



## RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, transferencias de créditos 2018/051, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €), constituye una transferencia de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- La transferencia propuesta viene motivada por la necesidad de dotar crédito para hacer frente a la reparación del techo de los vestuarios del complejo deportivo La Granja.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según se detalla:

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.2 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez 2017, y visto el informe de intervención de fecha 27 de noviembre, tengo a bien

## DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, transferencia de créditos número 2018/051, en el vigente presupuesto, por importe total de **50.000,00** euros, y con el siguiente detalle:

### A) Aplicación de Gasto cuyo crédito se minorra:

<b>Aplicación de Gastos</b>		<b>Minoración de crédito propuesto</b>
<b>Aplicación</b>	<b>Denominación</b>	
06/34110/48900	Otras transferencias- Promoción y fomento deporte	50.000,00 €
<b>Total Minoración.....</b>		<b>50.000,00 €</b>

	Código Cifrado de Verificación: CH1708W1J142NP9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	28/11/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	29/11/2018
Fecha de la resolución: 28 de noviembre de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/10449	
CH1708W1J142NP9			





## Ayuntamiento de Jerez

### B) Aplicación de Gasto cuyo crédito se incrementa:

<b>Aplicación de Gastos</b>		<b>Incremento de crédito propuesto</b>
<b>Aplicación</b>	<b>Denominación</b>	
06/34210/63200	Inversión reposición edificios y otras construcciones - Instalaciones y Pistas Deportivas	50.000,00 €
	<b>Total Incremento.....</b>	<b>50.000,00 €</b>

Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016  
El Tercer Tte. Alcaldesa  
D. Santiago Galván Gómez

	Código Cifrado de Verificación: CH1708W1J142NP9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	28/11/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	29/11/2018
Fecha de la resolución:	28 de noviembre de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/10449
 CH1708W1J142NP9			